



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PAZ Y EL BUEN GOBIERNO



11:09 am

10/3/23

Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- Fortalecer los proyectos comunitario en el corregimiento.
- 2- Fortalecer la intifucionalidad de la Junta Comunal de Corregimiento
- 3- Cumplir las solicitud emitido por la Comunidad. (Proyecto) y Programa para el Bienestar del corregimiento.